SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 590

Impreso el día 14 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Informe** anual Derechos Humanos en la Argentina 2016, elaborado poe el CELS –Centro de Estudios Legales y Sociales–. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Santillán, Carrizo (N. M.), Huss, Volnovich, Igon, Estévez, Rodríguez (R. M.), Masín, Raverta, Ruiz Aragón** y **Rodríguez (M. D.)**. (4.851-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Santillán, Carrizo (N. M.), Huss, Volnovich, Igon, Estévez, Rodríguez (R. M.), Masín, Raverta, Ruiz Aragón y Rodríguez (M. D.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el informe anual Derechos Humanos en la Argentina 2016, elaborado por el Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2016.

Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso. – Walter M. Santillán. – Horacio F. Alonso. – Jorge R. Barreto – Myriam T. Bregman. – Remo G. Carlotto. – Josefina V. González. – Lucas C. Incicco. – Oscar Anselmo Martínez. – Sandra M. Mendoza. – Juan F. Moyano. – María F. Raverta. – Olga M. Rista.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el informe anual Derechos Humanos en la Argentina 2016, elaborado por el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales).

Mayra S. Mendoza. – Nilda M. Carrizo. – Gabriela B. Estévez. – Juan M. Huss. – Santiago N. Igon. – María L. Masín. – Sandra M. Mendoza. – María F. Raverta. – Matías D. Rodríguez. – Rodrigo M. Rodríguez. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Luana Volnovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Santillán, Carrizo (N. M.), Huss, Volnovich, Igon, Estévez, Rodríguez (R. M.), Masín, Raverta, Ruiz Aragón y Rodríguez (M. D.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el informe anual Derechos Humanos en la Argentina 2016, elaborado por el Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS– luego de su estudio solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.